

## PROGRAMA PLAN LOTE

Préstamos para la compra de lotes  
y materiales para la autoconstrucción  
de viviendas en **Peñarol**

24 LOTES DE APROX. 200M<sup>2</sup>, UBICADOS EN LA  
PROXIMIDAD DEL CRUCE DE LA CALLE CNO. JOSÉ DURÁN  
Y ARTURO DESPOUEY.



**Inscripciones:** desde el 5 al 17 de abril de 2013.

**Días:** lunes, miércoles y viernes de 11 a 15 h.

**Lugar:** Centro Juvenil Salesiano  
(Bv. Batlle y Ordóñez 6182).



**Intendencia de Montevideo**  
Acondicionamiento Urbano

**DIVISIÓN TIERRAS Y HÁBITAT**  
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Edificio Sede, Piso 10  
18 de Julio 1360, CP 11200  
Tel.: (598 2) 1950 1421 - 1950 1455

## ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA PLAN LOTE?

Es un programa que busca facilitar el acceso a lotes con servicios en áreas consolidadas de la ciudad, para la autoconstrucción de viviendas individuales para familias que perciban ingresos entre 40 y 75 UR. A partir de un convenio realizado entre la IM y el MVOTMA, el programa prevé el otorgamiento de préstamos para la compra de materiales para la autoconstrucción con asesoramiento técnico en terrenos de propiedad municipal en el barrio Peñarol.

## ¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE AL PROGRAMA?

Podrán inscribirse al programa familias con ingresos entre 40 y 75 UR, que residan y/o trabajen en Montevideo y que no sean propietarios de otro inmueble. En el caso que las familias inscriptas superen el número de lotes a adjudicar, el ingreso al programa se realizará mediante sorteo. El programa prevé un cupo mínimo de un 50% de los lotes adjudicados para familias pertenecientes al CCZ 13.

## COMPONENTES DEL PROGRAMA

Las familias que accedan al programa recibirán de parte de la IM y el MVOTMA los siguientes componentes:

- Préstamo para compra de: terreno, materiales necesarios para la construcción de las viviendas y mano de obra especializada.
- Plano de vivienda económica con opciones para viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, según lo establecido en la Ley N° 13728 - Ley Nacional de Vivienda.
- Asesoramiento técnico brindado por equipos de asistencia técnica (arquitecto y asistente social) por un plazo mínimo de 18 meses.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

En este llamado del programa, se otorgan a la venta 24 lotes de aprox. 200 m<sup>2</sup>, ubicados en la proximidad del cruce de las calles Cno. José Durán y Arturo Despouey.



## DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO

El préstamo comenzará a reintegrarse a partir de los 24 meses de otorgado. El valor de las cuotas se establecerá de acuerdo a los ingresos del núcleo familiar, no pudiendo superar el 20% de los ingresos declarados al entrar al programa. El plazo de financiación podrá ser hasta en 20 años.

## PASOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL PRÉSTAMO

Las familias interesadas en formar parte del programa deberán concurrir al Centro Juvenil Salesiano (Bv. Batlle y Ordóñez 6182) los lunes, miércoles o viernes de 11:00 a 15:00 h, desde el 5 al 17 de abril de 2013, con la documentación exigida para completar el formulario de inscripción. Finalizada la inscripción se realizará el sorteo para establecer las familias que integrarán el programa en calidad de titulares y suplentes. Con posterioridad, y según el orden en que haya sido sorteada, cada familia titular elegirá el lote. Finalmente se procederá a la firma de la compraventa a partir del cual se librará el préstamo correspondiente.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Al momento de postular, la familia deberá firmar una declaración jurada donde se establece que no posee bienes inmuebles en propiedad y presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de C.I. de los integrantes que aporten ingresos al hogar.
- Comprobante de ingresos (sueldos, pensiones, jubilaciones, etc.).
- Fotocopia de factura de Ose, Ute o Antel, que compruebe lugar de residencia.

## INSCRIPCIONES

Desde el 5 al 17 de abril de 2013.  
Lunes, miércoles y viernes, de 11:00 a 15:00h.  
Centro Juvenil Salesiano (Bv. Batlle y Ordóñez 6182).

